

SUSCRICION EN SANTANDER.

Por un año 80 rs.
 Por seis meses 40
 Por tres idem 24

Se suscribe en la Imprenta, litografía y librería de MARTINEZ, calle de San Francisco, núm. 16



SUSCRICION PARA FUERA.

Por un año 120 rs.
 Por seis meses 60
 Por tres idem 44

No se admitira correspondencia que no venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER

SALE LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR NUM. 29.

PARADAS PUBLICAS.

Por circular de este Gobierno de 15 de Agosto próximo pasado, se dispuso proceder al reconocimiento de los sementales que habían de servir para la próxima monta con el fin de que los dueños de los que fueren deshechados pudieran proveerse de otros; en consecuencia de lo que dispone la Real orden de 15 de Abril de 1849, he acordado se proceda á nuevo reconocimiento, señalando al efecto el dia 21 en Entrambasaguas, bajo la inspeccion de D. Pedro de las Cagigas y D. Ignacio Javier de la Puente.

El 25 en Villacarriedo bajo la de D. Francisco Bustamante y Basoco y por su falta el que yo designe.

El 26 en Reinosa bajo la del encargado D. Francisco de Cosío.

Estando prohibido abrir parada pública sin llenar los requisitos que prescribe la citada Real orden de 13 de Abril bajo las penas que la misma señala; los Alcaldes cuidarán bajo su responsabilidad personal del cumplimiento de esta disposicion cerrando cualquier establecimiento de esta clase que se sitúe en sus respectivos distritos sin la menor contemplacion ni disimulo. Santander 8 de Marzo de 1853.—Dionisio Gainza.

CIRCULAR NUM. 30.

El Alcalde de la villa de Reinosa me dice con fecha 3 del actual lo que sigue.

«A las once y media de la mañana de ayer recibí un parte berval de uno de los guardias civiles de este destacamento con la desagradable noticia de que en aquel momento acababa de aplanarse una gran parte del portalon situado en la calle del Puente de esta villa que lleva en renta la viuda de D. Juan Antonio Mesones, en el que se hallaban refugiados varios carreteros del país, sospechando con fundamento que algunos de ellos hubiesen perecido entre las ruinas: constituido en el sitio de la ocurrencia, con toda la prontitud que me fué posible, observé la certeza del parte, y dispuse con celeridad se despejase el sitio de los escombros, madera y abundancia de nieves que le ocupaban, por medio de peones que se presentaron al momento, y auxiliado tambien de los ingenieros y empleados ingleses que aquí residen se consiguió con una brevedad inesplicable dejar espedito y libre el local, donde desgraciadamente se encontró ya cadáver un carretero llamado Juan de Rábago, vecino de Villar, otro tambien herido, y muertos é inutilizados dos parejas de la carretería; habiendo prestado en esta ocasion los empleados ingleses con los guardias civiles un particular servicio á la poblacion.»

Lo que se inserta en el Boletín oficial para conocimiento del público y satisfaccion de la guardia civil y demás individuos que han contribuido á remediar estas desgracias. Santander 6 de Marzo de 1853.—Dionisio Gainza.

Ministerio de Fomento.—Agricultura.—Circular.—Los diferentes descubrimientos hechos en nuestros

días respecto á la ciencia agronómica, hacían ya indispensable la formación de un cuerpo de doctrina que, abrazando los conocimientos adquiridos en épocas remotas, rectificase al mismo tiempo los errores cometidos, presentando de este modo las máximas verdaderas del cultivo. El *Diccionario de agricultura práctica y economía rural*, que se está publicando bajo la dirección de D. Agustín Esteban Collantes y D. Agustín de Alfaro, satisface en lo posible aquellas condiciones y desde luego lleva muchas y reconocidas ventajas á cuanto sobre la materia ha visto modernamente la luz pública en España. En vista de lo cual, la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se recomiende la adquisición de la espresada obra á los Ayuntamientos, Consejos y Diputaciones provinciales, Juntas de agricultura y Sociedades económicas: advirtiéndole á V. S. que el importe de la suscripción que haga la Junta de agricultura ha de ser por cuenta de la cantidad asignada para gastos; y respecto á las corporaciones provinciales y municipales, con esta fecha dirijo al Ministerio de la Gobernación la comunicación oportuna á fin de que pueda proponer á S. M. que les sea de abono este gasto en las cuentas que respectivamente rindan de su administración. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1853. —Mirasol.—Sr. Gobernador de la provincia de....

Ministerio de la Gobernación.—Administración local.—Negociado 3.º.—Circular núm. Enterada S. M. de lo expuesto en Real orden de 17 de Enero último, expedida por el Ministerio de Fomento, recomendando como útil la adquisición del *Diccionario de agricultura práctica y economía rural* que se está publicando bajo la dirección de D. Agustín Esteban Collantes y D. Agustín de Alfaro, ha tenido á bien mandar se admitan en cuenta las cantidades que los Ayuntamientos consignen como gasto voluntario en sus presupuestos municipales para suscripciones á la citada obra. De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernación lo digo á V. S. para su conocimiento, y á fin de que se publique en el Boletín oficial de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1853. —El subsecretario interino, Francisco de Cárdenas. —Sr. Gobernador de la provincia de....

Continúa el Inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes de los años de 1848, 1849 y 1850, que quedó pendiente en el número anterior.

Núm. 109. Procedente de Gerona, su fecha 7 de Enero de 1848, remitida por el Comandante general al alcalde de Torre de Guialp, en Gerona, conteniendo el indulto del faccioso Juan Mians, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 110. Procedente de Barcelona, su fecha 25 de Setiembre de 1848, sin firma, dirigida á Don

Manuel Serret, en Lérida, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II de dicho Serret, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 111. Procedente de Barcelona, su fecha 25 de Setiembre de 1848, sin firma, dirigida á D. José Novoa, en San Salvador de Tolo, en Lérida, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II de dicho Novoa, y su porte marcado en el sobre un real y 6 maravedis.

Núm. 112. Procedente de Logroño, su fecha 2 de Agosto de 1848, remitida por Segundo Murga á D. Manuel Monseguer, en Lérida, conteniendo un finiquito del Tribunal de Cuentas á favor de dicho Monseguer, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 113. Procedente de Tremp, su fecha 2 de Octubre de 1847, remitida por Francisco Adúa á D. José Torrera, en Balaguer, conteniendo una escritura de venta de unas tierras, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 114. Procedente de Madrid, su fecha 28 de Enero de 1848, remitida por el Ministro de Fomento á D. Antonio Venegas, en Sevilla, conteniendo un nombramiento de ayudante escultor de piezas anatómicas, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 115. Procedente de Laredo, su fecha 12 de Diciembre de 1849, remitida por Juan Portillo á D. Manuel Bustamante, en Santander, conteniendo una escritura de censo de 660 rs. anuales, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 116. Procedente de Pamplona, su fecha 6 de Abril de 1849, remitida por José Azcargote á D. Domingo Vives, en Barcelona, conteniendo una licencia absoluta del soldado Miguel Huarta, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 117. Procedente de Cartagena, su fecha 27 de Abril de 1849, remitida por el Mayor general de marina al Sr. Comandante del tercio de Barcelona, conteniendo las licencias absolutas de Salvador Miró y de José María Mayobre, y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 18 mrs.

Núm. 118. Procedente de Buenos-Aires, su fecha 2 de Julio de 1846, remitida por Benito Boelo á D. Esteban Pi, en Rosas, en Cataluña, conteniendo dos billetes del Banco del Rio de la Plata, importantes 22 pesos fuertes, y su porte marcado en el sobre 5 rs.

Núm. 119. Procedente de Figueras, su fecha 11 de Febrero de 1849, remitida por José Draper á D. Pedro Rosell, en S. Feliu de Guixols, conteniendo una carta de pago del dote de Catalina Rossell, y su porte marcado en el sobre 2 reales y 12 mrs.

Núm. 120. Procedente de Barcelona, su fecha 17 de Abril de 1849, remitida por el Comandante general al Sr. Subdelegado del tercio de S. Pedro de Torrelló, conteniendo las licencias absolutas de Juan Vilaseca y José Palau, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 121. Procedente de Barcelona, sin fecha ni firma y dirigida á D. Saturnino de las Casas, en Barcelona, conteniendo unos nombramientos y despachos hasta Capitan de dicho las Casas, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 4 mrs.

Núm. 122. Procedente de Barcelona, su fecha 15 de Abril de 1849, remitida por el Comandante

general al Sr. Subdelegado del tercio de Torrelló, conteniendo las licencias absolutas de José Subirach y Pedro Adán, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 125. Procedente de Barcelona, su fecha 28 de Marzo de 1849, remitida por el Comandante general al Sr. Subdelegado del Tercio de Torrelló, conteniendo la licencia absoluta de Andrés Costa, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 124. Procedente de Barcelona, su fecha 9 de Marzo de 1849, remitida por el comandante general al Sr. Subdelegado del tercio de Torrelló, conteniendo la licencia absoluta de José Subirá, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 125. Procedente de Barcelona, su fecha 2 de Abril de 1849, remitida por el Comandante general al Sr. Subdelegado del tercio de Torrelló, conteniendo la licencia absoluta de Andrés Couta, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 126. Procedente de Tortosa, su fecha 1.º de Noviembre de 1848, remitida por José Estrany á D. Pedro Caro, en Almagro, conteniendo una escritura de obligacion de 8520 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 127. Procedente de Olot, su fecha 18 de Agosto de 1848, dirigida por el Coronel de Africa á D. Miguel Noguerol, en Barcelona, conteniendo un Real despacho del grado de teniente de D. Federico Romero, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 128. Procedente de Barcelona, su fecha 1.º de Mayo de 1849, remitida por el Comandante general al cabo del tercio fijo de Terradell, conteniendo la licencia absoluta de Pedro Treserra, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 129. Procedente de Igualada, su fecha 22 de Diciembre de 1848, remitida por Francisco Frax á D. Antonio Rodriguez, en Barcelona, conteniendo una partida de casamiento y otra de defuncion, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 130. Procedente de Madrid, su fecha 26 de Noviembre de 1848, remitida por Lopez á D. Celestino Garcia, en Sobrado de Picato, conteniendo un título de Cura de Santa María de Constantín, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 131. Procedente de Valladolid, su fecha 16 de Noviembre de 1848, remitida por Manuel Garcia á D. Alejandro Martinez, en el Ferrol, conteniendo la licencia absoluta de dicho Martinez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 132. Procedente de Sevilla, su fecha 21 de Junio de 1849, remitida por Andrés Palacios á D. Antonio Mosquera, en la Coruña, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 133. Procedente de Madrid, su fecha 25 de Mayo de 1849, remitida por el Inspector de la Guardia civil al Alcalde de Santa Colomba, en Pontevedra, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II de Julian Rodriguez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 134. Procedente de Valladolid, su fecha 22 de Diciembre de 1849, remitida por el Coronel de Farnesio al Alcalde de Ocelejos, en Orense, conteniendo la licencia absoluta del soldado Domingo

Rodriguez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 135. Procedente de Madrid, su fecha 20 de Enero de 1849, remitida por Miguel Ruiz á D. Felipe Santiago Perez, en Villar de Ciervos, conteniendo unos resíduos trasferibles del 4 por 100 por valor de 1146 rs., y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 18 mrs.

Núm. 136. Procedente de Lérida, su fecha 9 de Enero de 1848, remitida por el Coronel de Castilla al Sr. Contador del hospital militar de Pamplona, conteniendo la licencia absoluta del soldado Feliciano Arroyal, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 137. Procedente de Madrid, su fecha 2 de Agosto de 1849, remitida por Ignacio á D. Patricio Gonzalez, en Barcelona, conteniendo un resguardo de la sociedad «La Aurora» por valor de 20000 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 138. Procedente de Barcelona, su fecha 17 de Enero de 1848, remitida por el Gobernador al Alcalde de San Lorenzo de Ortoús, conteniendo unos liquitos de cuentas del depositario D. Saturnino Reventós, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 2 mrs.

Núm. 139. Procedente de Leon, su fecha 6 de Noviembre de 1848, remitida por Lamberto Janet á D. Matias Ovejero Astorga, conteniendo unas cartas de pago de alcabalas y un libramiento de 7110 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 140. Procedente de Cáceres, su fecha 1.º de Febrero de 1848, remitida por el Comandante de cazadores de Arapiles al Alcalde de Santa María de Castañeda, en Villafranca, conteniendo la licencia absoluta de Joaquin Pampio, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 141. Procedente de Alcalá de Henares, su fecha 25 de Julio de 1848, remitida por Melchor Lopez á D. José Ruiz, de Vitoria, conteniendo una cédula de premio de 20 rs. al sargento D. José Ruiz, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 142. Procedente de Mérida, su fecha 30 de Diciembre de 1848, remitida por Francisco Aguado al Sr. Comandante de la Guardia civil de Ciudad-Real, conteniendo la escritura de venta de una casa, renuncia y poder, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 22 mrs.

Núm. 143. Procedente de Ciudad-Real, su fecha 18 de Abril de 1849, remitida por Ramon Marin á D. Juan José Espinosa Montiel, conteniendo cinco cartas de pago á favor del Ayuntamiento del Tomelloso, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 144. Procedente de Ciudad-Real, su fecha 28 de Febrero de 1849, remitida por el Comandante general al Alcalde de Valverde, conteniendo la licencia absoluta del soldado Dionisio Herreros, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 145. Procedente de Madrid, su fecha 29 Abril de 1850, remitida por Domingo Gil á D. Ramon Marqués Tortosa, conteniendo 27 dispensas de la diócesis de Tortosa, para contraer matrimonio, y su porte marcado en el sobre 12 rs.

Núm. 146. Procedente de Lima, su fecha 4 de Junio de 1844, remitida por Juan Baseti al Excmo. Sr. D. José Domingo Osma, en Madrid, contienien-

do un poder y otros documentos, y su porte marcado en el sobre 10 rs.

Núm. 147. Procedente de Vicálvaro, su fecha 31 de Mayo de 1850, remitida por Manuel Carrasco al Alcalde de Quintanilla, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Joaquin Pardo, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 148. Procedente de Madrid, su fecha 18 de Junio de 1850, remitida por el Inspector de la Guardia civil al alcalde de Santa María de Ojo, en la Coruña, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de José García, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 149. Procedente de Vicálvaro, su fecha 9 de Julio de 1850, remitida por el Coronel de Lusitania al Alcalde de Albuio, en Huelva, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Alonso Toroujo, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 150. Procedente de Binondo, en Filipinas, su fecha 19 de Marzo de 1850, remitida por Andres Pineda á D. Pedro Encinas, en Madrid, conteniendo copias de cuentas de Encinas como Subdelegado de Tondo, y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 151. Procedente de Barcelona, su fecha en Abril de 1848, sin firma, dirigida á D. Domingo Tramuyas, en Zaragoza, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de dicho Tramuyas, su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 152. Procedente de Tamarite, su fecha 22 de Mayo de 1848, remitida por Felipe Mola á D. Mariano Nouques, en Zaragoza, conteniendo varios documentos del año de 1656, y su porte marcado en el sobre 7 rs. y 12 mrs.

Núm. 153. Procedente de Madrid, su fecha 5 de Julio de 1848, remitida por el Tribunal supremo de Guerra á D. Domingo Franco, en Zaragoza, conteniendo un nombramiento de Brigadier del ejército carlista, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 154. Procedente de Logroño, su fecha 15 de Febrero de 1849, remitida por el Coronel de Murcia á D. José Pablo García, en Huete, conteniendo la licencia absoluta de dicho Garcia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 155. Procedente de Barcelona, su fecha 13 de Junio de 1849, remitida por J. Latorre á Don Luis Cuesta, en Lumiel, en Cuenca, conteniendo un Real despacho de Subteniente graduado de infantería, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 156. Procedente de Cádiz, su fecha 2 de Marzo de 1849, remitida por Mariano á D. José Bahamonde, en Zaragoza, conteniendo un recibo de 3000 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 157. Procedente de Villafranca, su fecha 28 de Enero de 1849, remitida por el Coronel de Asturias al Comandante de Asturias, en Cuenca, conteniendo las licencias absolutas de los cabos Celedonio San José y José Gaucedo, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 158. Procedente de Córdoba, su fecha 30 de Noviembre de 1848, remitida por el Intendente á D. Blas de Castro, en Madrid, conteniendo los finiquitos del Tribunal Mayor de Cuentas á favor de dicho Castro, y su porte marcado en el sobre 4 rs.

Núm. 159. Procedente de Cuenca, su fecha 2 de Julio de 1849, remitida por el Gobernador al Alcalde de la Granja de Campalvo, en Cuenca, conteniendo un finiquito de cuentas á favor de dicho Alcalde, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Comision provincial de instruccion primaria de Santander.

Se halla vacante la escuela de la villa de Colindres, cuya dotacion consiste en 2000 rs. pagados por trimestres de fondos municipales, 160 de una obra pia y las retribuciones.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes á la Secretaría de la Comision provincial en el término de 30 dias, y las acompañarán del título, ó de un testimonio del mismo y de un certificado de su buena conducta expedido por el Alcalde y cura párroco de su domicilio. Santander 5 de Marzo de 1855. — E. P., Dionisio Gainza. — El Secretario, Valentin Franco.

REMATES.

Habiéndose concedido al Ayuntamiento de Liendo la competente autorizacion para enagenar las leñas muertas y rodadas de su monte comun denominado Llana de Presa para 2550 cargas de carbon que segun cálculo aproximado pueden aquellas producir, he dispuesto señalar para la subasta de las mismas el dia 8 del mes de Abril próximo á las 12 de su dia, la cual se verificará ante el presidente de dicho Ayuntamiento con sujecion al presupuesto y condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria del mismo. Santander 8 de Marzo de 1853. — Dionisio Gainza.

ANUNCIOS.

Gobierno de la Provincia de Santander.

D. José de la Torre ha solicitado pasaporte, ante la Alcaldía de Villaverde de Trucios, para trasladarse á Ultramar.

Lo que se inserta en el Boletín oficial para que si alguna persona tiene que oponerse á este viage, lo verifique ante su respectivo alcalde en el preciso término de 15 dias contados desde la fecha. Santander 5 de Marzo de 1853. — Gainza.

El que hubiere hallado una cartera que comprenda en su centro una licencia absoluta de Pedro Miranda, cabo primero que fué de artillería y un diploma y dos abonarés, suplica á el que lo haya encontrado lo entregue todo al Sr. D. Secundo José Pardo, vecino de esta ciudad en la calle de Ruameyor, número 4 piso 3.º

Imp., lit. y lib. de Martinez.